



La profesora Pilar Perales Viscasillas es Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid desde 2011 y anteriormente en la Universidad de La Rioja (2007-2011). Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1991) y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (1996). Árbitro nacional e internacional, ha participado en más de 20 arbitrajes como árbitro.

Autora de siete monografías en materias relacionadas con la compraventa internacional, el derecho uniforme del comercio internacional, derecho de la contratación mercantil, derecho de sociedades, seguro y arbitraje, así como de más de setenta publicaciones en obras colectivas y periódicas, varias de ellas en inglés.

*Visiting Scholar* en *Pace University School of Law* (Nueva York) (1997), *Columbia University* (Nueva York) (1997) y en la *James E. Rogers School of Law, Arizona University* (1998 y 2001). *Adjunct Professor of Law* en *Pace University School of Law* (1997) y *Visiting Professor* en *Louisiana State University, School of Law* (2005). Profesora visitante en la Universidad de Lisboa (2016-2017).

La profesora Perales Viscasillas participa en varios foros internacionales: Miembro del CISG-AC (*Advisory Council on the Convention on Contracts for the International Sale of Goods*) (2003) y *Rapporteur* de la Opinión nº4 del Consejo. Observadora en el Grupo de Trabajo para la preparación de la tercera y cuarta edición de los Principios de UNIDROIT sobre los contratos mercantiles internacionales del Instituto de Roma para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) (2007/2010; y 2017). Miembro de la *International Academy of Commercial and Consumer Law* (IACCL) (2002). Corresponsal española del CLOUT (UNCITRAL); ha sido delegada de España ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI-UNCITRAL).

Ha recibido varios premios por su labor científica, destacando Premio extraordinario de doctorado (1996); Primer Premio La Ley (1996); Primer Premio Nacional Datadiar (2000); Primer Premio Tribunal Arbitral de Barcelona (2004); y Premio de Excelencia 2012 del Consejo Social UC3M. Tres sexenios de investigación reconocidos.

Miembro de varios Consejos editoriales, académicos y/o científicos de revistas españolas y extranjeras. Subdirectora de la *Spain Arbitration Review*.

Directora de la competición jurídica internacional: Moot Madrid.

Idiomas: Español (materno), inglés y portugués.